



Memoria, Estados Contables e
Informes del Síndico y de los Auditores Independientes
PETROURUGUAY S.A.U.

31 de diciembre de 2021 y 2020

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico regular n° 31 de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 2021.

I. Consideraciones generales

Petrouruguay S.A.U. ha sido constituida con el objeto principal de desarrollar la actividad de prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. Fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1991 como sociedad anónima cerrada.

II. Actividades

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 la sociedad desarrolló fundamentalmente actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas.

III. Estructura societaria

La participación societaria es 100% de A.N.C.A.P., entidad del derecho público uruguayo, creada por Ley de 1931, que continúa siendo la sociedad controlante desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

IV. Resultados

El resultado del ejercicio sobre cuyo destino deberá pronunciarse la asamblea de accionistas arrojó una pérdida neta de \$ 42.866.762.

Conforme lo indicado en la nota 2.1 de los estados contables al 31 de diciembre de 2021, por aplicación de normas profesionales contables y legales vigentes los mismos se encuentran expresados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación. De la mismamaneira, los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2020 presentados con fines comparativos se encuentran reexpresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2021 para que todas las cifras queden expresadas en la misma unidad de medida. A tal fin se aplicó el coeficiente anual de 1,5094.

V. Estructura patrimonial en pesos

A continuación, se presenta la estructura patrimonial en pesos, comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2021	31/12/2020 (*)	31/12/2020 En moneda de cierre 31-12-2021 (**)
Activo corriente	201.257.533	135.360.985	204.316.079
Activo no corriente	158.590.227	118.420.226	178.745.425
Total Activo	359.847.760	253.781.211	383.061.504
Pasivo corriente	128.087.133	64.352.368	97.134.521
Pasivo no corriente	4.104.000	10.205.000	15.403.594
Total Pasivo	132.191.133	74.557.368	112.538.115
Patrimonio Neto	227.656.627	179.223.843	270.523.389
Total Pasivo y Patrimonio Neto	359.847.760	253.781.211	383.061.504

(*) según estados contables emitidos al 31-12-2020.

(**) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2021, conforme normas contables vigentes.

El activo refleja un incremento fundamentalmente por efecto de la reexpresión de los bienes de uso (activo no corriente) y por el incremento en el rubro Otros créditos corrientes dado que durante el ejercicio 2021 se incrementó el crédito con la sociedad controlante ANCAP en un monto equivalente a U\$S 510.000 para aumentar la provisión de gastos a recuperar en relación a gastos operativos a incurrir por la sociedad con el proveedor CEGSA, provisión cuyo total asciende a la suma de U\$S 960.000 conforme estimación efectuada por el Directorio al cierre del ejercicio 2021.

El pasivo refleja asimismo un incremento que exhibe fundamentalmente en contrapartida la provisión para gastos mencionada en el párrafo anterior, aumento compensado parcialmente con menores provisiones para contingencias respecto al ejercicio anterior.

VI) Estructura de resultados en pesos

	Cifras reexpresadas		Cifras no reexpresadas	
	31/12/2021	31/12/2020 En moneda de cierre 31-12- 2021 (*)	31/12/2021 antes de reexpresión	31/12/2020 antes de reexpresión
Resultado bruto	(16.689.930)	(15.890.872)	(10.390.112)	(7.686.569)
Gastos de comercialización y administración	(16.243.265)	(20.286.660)	(13.384.762)	(11.247.329)
Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M	(14.453.388)	502.184	14.469.769	14.877.201
Otros ingresos y egresos	9.857.188	-	7.332.907	-
Resultado antes de impuestos – Ganancia / (Pérdida)	(37.529.395)	(35.675.348)	(1.972.198)	(4.036.697)
Impuesto a las ganancias	(5.337.367)	24.458.240	(1.685.946)	16.203.773
Resultado del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	(42.866.762)	(11.217.108)	(3.658.144)	12.167.076

(*) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2021 conforme normas contables vigentes.

Se exhiben a modo informativo los saldos antes de la reexpresión mencionada en la nota 2.1 a los estados contables al 31-12-2021, presentados en forma comparativa con las cifras antes de reexpresión correspondientes al ejercicio anterior.

El resultado operativo negativo combina el efecto de mayores costos en un escenario de aceleración de la dinámica inflacionaria en el país y la devaluación de la moneda, con ingresos generados en las actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas que no llegan a cubrir los gastos operativos o de explotación, los cuales incluyen el cargo de amortización de los bienes de uso de la Sociedad.

Por su parte, los resultados financieros tienen su origen principalmente en: 1) diferencia de cambio positiva generada en activos nominados en moneda extranjera, la cual ha sido inferior respecto al ejercicio anterior producto de la combinación de un incremento del tipo de cambio \$ / U\$S del orden del 22% entre ambos cierres con un menor saldo en moneda extranjera en relación con el ejercicio anterior del orden del 18%, y 2) durante el ejercicio 2020 se registró un cargo de incobrabilidad de créditos comerciales originados con anterioridad a la liquidación y venta de las participaciones en UTE's producida en años anteriores, que impactó negativamente sobre los resultados financieros de dicho ejercicio. Asimismo los resultados financieros incluyen en ambos ejercicios la pérdida por exposición de saldos a la inflación, con una inflación acumulada del orden del 51% que impactó negativamente sobre los activos monetarios de la sociedad.

En la línea Otros ingresos y egresos se refleja un saldo positivo producto del recupero de contingencias judiciales juntamente con un recupero de créditos comerciales concursales que se encontraban provisionados como incobrables.

En la línea de Impuesto a las Ganancias la variación se explica fundamentalmente en el impuesto a las ganancias diferido producto de la contabilización del ajuste al pasivo diferido generado en la diferencia de valuación contable y fiscal de los bienes de uso.

VII) Estructura de la generación / aplicación de fondos comparativa con el ejercicio anterior

	Actual	Anterior
a) Fondos utilizados en las actividades operativas	(43.128.177)	(45.616.486)
b) Fondos generados por las actividades de inversión	3.537.098	6.516.086
c) Fondos utilizados en las actividades de financiación	-	(4.135.765)
Total de Fondos utilizados durante el ejercicio	(39.591.079)	(43.236.165)

VIII) Indicadores

	2021	2020
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,57	2,10
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	1,72	2,40
Inmovilización del capital	0,44	0,47
Rentabilidad (resultado del ejercicio / Patrimonio neto)	(0,19)	(0,06)

IX) Saldos con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas

Los saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas se exponen en la nota 6 a los estados contables.

X) Información complementaria artículo 289 Ley N° 19.889 (Rep.Uruguay)

En cumplimiento del artículo 289 de la Ley N° 19.889 vigente en la República Oriental Uruguay, se expone la siguiente información de la sociedad argentina:

1. Número de funcionarios y variación en los últimos 5 ejercicios

No ha existido contratación o empleo de funcionarios públicos o privados por la sociedad en los últimos 5 ejercicios.

2. Convenios colectivos vigentes

No existen convenios colectivos vigentes y de aplicación puesto que la sociedad no registra empleados en relación de dependencia durante el año 2021 y 2020.

3. Ingresos y Egresos desagregados por división

No existen divisiones en las cuales desagregar los ingresos y costos de la sociedad, siendo su única fuente genuina generadora de ingresos la reventa de capacidad de transporte firme a clientes locales y la refacturación del excedente no negociado localmente a su sociedad controlante ANCAP.

4. Tributos abonados

	31 de Diciembre de	
	2021	2020
Impuesto al Patrimonio (en Uruguay)	4.500.015	3.091.374
Impuesto a las Ganancias (en Argentina)	5.447.817	8.193.047
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas	-	-
Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas	-	-
Impuesto al Valor Agregado (en Argentina)	3.264.833	3.336.671
Impuesto Especifico Interno	-	-
Impuesto a la Renta de las Personas Físicas Retenido	-	-
Impuesto a la Renta de los No Residentes Retenido	-	-
IVA e IRAE Retenido	-	-
Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios Retenido	-	-
Tasa URSEA	-	-
Impuesto Primaria	-	-
	13.212.665	14.621.092

5. Detalle de las transferencias a rentas generales

No se han realizado transferencias a rentas generales.

6. Remuneración directores y gerentes

No se han producido erogaciones a directores y gerentes.

XI) Perspectivas

El Directorio de la sociedad continúa evaluando las alternativas para adecuar su operación y estructura a las necesidades estratégicas de la Sociedad en materia de comercialización y transporte de gas.

XII) Consideraciones finales

Aprovechamos la oportunidad para saludar a los profesionales, asesores y consultores que apoyaron nuestra gestión, muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022

EL DIRECTORIO

PETROURUGUAY S.A.U.

Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 31
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Actividad principal de la Sociedad: Prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

C.U.I.T.: 30-64464871-7

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 10 de julio de 1991.
- De la última modificación a los estatutos: 14 de agosto de 2018.

Número correlativo en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.538.161

Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad: 9 de julio de 2090.

Denominación de la sociedad controlante: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)

Domicilio legal: Paysandú y Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja, Montevideo, Uruguay

Actividad principal: Petrolera

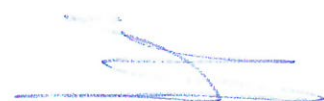
Participación de la Sociedad controlante sobre el patrimonio y porcentaje de votos: 100%

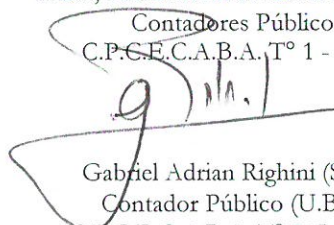
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
(Nota 5)

Cantidad de acciones	Tipo de acciones	Nº de votos que otorga c/u	Suscripto \$	Integrado \$
22.706.394	Ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una.	1	22.706.394	22.706.394
			<u>22.706.394</u>	<u>22.706.394</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74


Juan O Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1)

	31/12/2021	31/12/2020		31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	67.220.939	106.812.018	Cuentas por pagar (Nota 4.d)	106.659.244	65.556.560
Créditos por ventas (Nota 4.b)	8.045.414	6.953.426	Cargas fiscales (Nota 4.e)	239.289	497.802
Otros créditos (Nota 4.c)	125.991.180	90.550.635	Otros pasivos (Nota 4.f)	21.188.600	31.080.159
Total del activo corriente	201.257.533	204.316.079	Total del pasivo corriente	128.087.133	97.134.521
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.c)	5.481.910	10.819.277	Previsiones (Anexo II)	4.104.000	15.403.594
Inversiones	3.059	4.248	Total del pasivo no corriente	4.104.000	15.403.594
Bienes de uso (Anexo I)	153.105.258	167.921.900	Total del pasivo	132.191.133	112.538.115
Total del activo no corriente	158.590.227	178.745.425			
Total del activo	359.847.760	383.061.504	PATRIMONIO NETO		
			Según estado respectivo	227.656.627	270.523.389
			Total del pasivo y patrimonio neto	359.847.760	383.061.504

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022

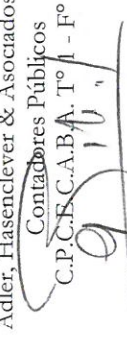
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1)

	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos por servicios prestados (Nota 4.g)	89.642.838	94.347.521
Costo de los servicios vendidos (Anexo IV)	(106.332.768)	(110.238.393)
Pérdida bruta	(16.689.930)	(15.890.872)
Gastos de comercialización (Anexo IV)	(7.828.010)	(1.599.823)
Gastos de administración (Anexo IV)	(8.415.255)	(18.686.837)
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.)	(14.453.388)	502.184
Otros ingresos y egresos, netos (Nota 4.h)	9.857.188	-
Pérdida neta antes del Impuesto a las Ganancias	(37.529.395)	(35.675.348)
Impuesto a las Ganancias (Nota 3)	(5.337.367)	24.458.240
Pérdida neta del ejercicio	(42.866.762)	(11.217.108)

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1)

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Totales	
	Capital social	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Resultados no asignados	Total	Al 31/12/2021	Al 31/12/2020
Saldos al inicio del ejercicio	22.706.394	251.198.309	273.904.703	7.835.794	(11.217.108)	(3.381.314)	270.523.389	281.740.497
Absorción de pérdidas acumuladas (1)	-	(11.217.108)	(11.217.108)	-	11.217.108	11.217.108	-	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(42.866.762)	(42.866.762)	(42.866.762)	(11.217.108)
Saldos al cierre del ejercicio	22.706.394	239.981.201	262.687.595	7.835.794	(42.866.762)	(35.030.968)	227.656.627	270.523.389

(1) Dispuesto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 41 de fecha 26 de marzo de 2021.

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1)

	31/12/2021	31/12/2020
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO (1)</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	106.812.018	150.048.183
Efectivo al cierre del ejercicio	67.220.939	106.812.018
Disminucion neta del efectivo	<u>(39.591.079)</u>	<u>(43.236.165)</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Pérdida neta del ejercicio	(42.866.762)	(11.217.108)
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	5.337.367	(24.458.240)
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso	14.816.642	14.816.642
Incremento de la previsión para incobrables	93.276	15.550.486
Incremento de la previsión para juicios	416.709	4.688.514
Dividendos ganados	(3.537.098)	(6.516.086)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos</u>		
(Aumento)/Disminucion de créditos por ventas	(1.185.264)	3.074.053
Aumento de otros créditos	(35.439.356)	(65.512.855)
Aumento de cuentas por pagar	41.102.684	56.418.384
Disminución de cargas fiscales	(258.513)	(3.341.937)
Disminución de otros pasivos	(9.891.559)	(24.439.952)
Recupero de juicios	(11.716.303)	(4.678.387)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas (1)	<u>(43.128.177)</u>	<u>(45.616.486)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Dividendos cobrados	3.537.098	6.516.086
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversion	<u>3.537.098</u>	<u>6.516.086</u>
<u>Actividades de financiación</u>		
Pago de préstamos	-	(4.135.765)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>(4.135.765)</u>
Disminucion neta del efectivo	<u>(39.591.079)</u>	<u>(43.236.165)</u>

(1) Efectivo: Caja y bancos.

(2) Incluye los resultados financieros y de tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) generados por el efectivo.

Las notas 1 a 11 y los Anexos I a IV que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 1. Actividad de la Sociedad

PETROURUGUAY S.A.U. se dedica a la prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables

2.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Con fines comparativos, los presentes estados contables incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2020 y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, en la forma mencionada en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la R.T. N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía como altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la R.T. N° 17 proporciona distintos indicadores.

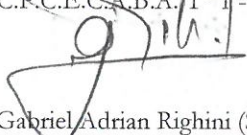
Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables preparados bajo esa R.T., al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.), del Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) alcance o sobrepase el 100%.

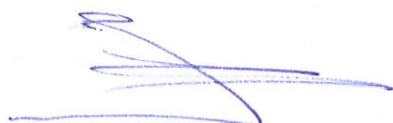
Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (J.G.) de la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que existía un contexto de alta inflación y, por lo tanto, los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cuyo cierre ocurriera a partir del 1 de julio de 2018 debían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no debían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. en su Resolución N° 287/03, y por la Mesa Directiva del C.P.C.E.C.A.B.A., en su Resolución N° 41/03, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003. Sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda ocurridos entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.1. Consideración de los efectos de la inflación (continuación)

El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la IGJ emitió su resolución N° 10/2018 que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la R.T. N° 6, derogando así la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Sociedad debe, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del I.P.I.M. compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los estados contables ha sido del 36% entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen el rubro Resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda del estado de resultados.

Utilización de dispensas opcionales establecidas en la R.T. N° 6 y en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado la simplificación dispuesta por la Resolución N° 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., en su versión adoptada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante las Resoluciones de Consejo Directivo N° 107/2018 y Mesa Directiva N° 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la R.T. N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad, que permite a las entidades optar por presentar a los resultados financieros y de tenencia, incluyendo al R.E.C.P.A.M. en una sola línea, denominada "Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M.", tal como lo permite la R.T. N° 6.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia impide determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Por su parte, al preparar el Estado de Flujo de Efectivo, la Sociedad reflejó los efectos de los resultados financieros y por tenencia, netos, (incluyendo el R.E.C.P.A.M.) de efectivo y equivalentes de una forma congruente.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenelever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.2. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas de medición y exposición dispuestas por las R.T. vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A. con las modificaciones incluidas por este organismo.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A., con excepción de las normas contenidas en la R.T. N° 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”, R.T. N° 41 “Aspectos de reconocimientos y medición para entes pequeños” y R.T. N° 42 “Aspectos de reconocimiento y medición para entes medianos”.

La preparación de los estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el cargo por Impuesto a las Ganancias, las provisiones, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2.3. Información comparativa

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información contable en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

En oportunidad de la emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad introdujo algunos cambios no significativos en la exposición de ciertas partidas de estado de flujo de efectivo. Los estados contables al 31 de diciembre de 2020, que se presentan con fines comparativos, fueron modificados para incorporar el efecto de tales cambios.

2.4. Criterios de medición contable y exposición

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a. Caja y bancos

En moneda nacional: a su valor nominal.

En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

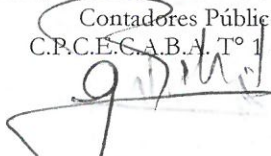
b. Créditos y deudas (excepto Impuesto Diferido)

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido medidos al precio vigente para operaciones de contado al momento de la transacción, incluyendo la porción devengada hasta el cierre de cada ejercicio de los resultados financieros pertinentes.

Los créditos y deudas con partes relacionadas han sido medidos de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

b. Créditos y deudas (excepto Impuesto Diferido) (continuación)

Los restantes créditos y deudas han sido medidos en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontados utilizando la tasa que refleja las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación.

Los créditos en moneda extranjera han sido convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de estas operaciones.

c. Bienes de uso

Han sido medidos a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil asignados.

Las depreciaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de los bienes al término de la vida útil estimada.

El Gasoducto Colón - Paysandú se deprecia en 33 años a partir del mes de inicio del transporte, lo cual ocurrió en octubre de 1998.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libros superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se deben reducir hasta el límite de su valor recuperable.

Al cierre de cada ejercicio económico, la Dirección de la Sociedad consideró que los valores residuales a dichas fechas, considerados a nivel de cada bien o, en su caso, a nivel de cada actividad generadora de efectivo, no superan a sus correspondientes valores recuperables.

d. Inversiones

Corresponde a la participación permanente en las sociedades Carboclor S.A. y Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A. que han sido medidas a su valor de costo. La participación en dichas Sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue del 0,0002578% y 0,23%, respectivamente. La Sociedad no ejerce control, control conjunto, ni influencia significativa.

e. Previsiones

Deducidas del activo:

- Para deudores incobrables: Se han constituido para regularizar la medición de los créditos por ventas a sus valores recuperables estimados en base al análisis individual de riesgo de incobrabilidad y a la antigüedad de la cartera de clientes.

Incluidas en el pasivo:

- Para contingencias: se ha constituido para afrontar reclamos y otras situaciones contingentes existentes al cierre de cada ejercicio, que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad y cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. En la estimación de los montos se ha considerado la probabilidad de su concreción tomando en cuenta las expectativas de la Dirección de la Sociedad y las evaluaciones de sus asesores legales.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

f. Cuentas del patrimonio neto

Se reexpresaron a moneda de cierre del ejercicio, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1. excepto la cuenta de "Capital social" que se ha mantenido a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de capital".

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios de transporte de gas son reconocidos a lo largo del tiempo, a medida que la capacidad de transporte es puesta a disposición del cliente.

Los ingresos se reconocen siempre que la recaudación de la contraprestación acordada se considere probable. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Sociedad tiene en cuenta la capacidad del cliente, así como su intención de efectuar el pago de la contraprestación acordada a su vencimiento.

h. Cuentas del estado de resultados

A su valor reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Los cargos por activos no monetarios consumidos se valoraron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo descripto en la Nota 2.1.

i. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La Sociedad ha reconocido el cargo por Impuesto a las Ganancias en base al método del Impuesto Diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos como activos y pasivos diferidos, según corresponda.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas vigentes a la fecha de emisión de estos estados contables. En la Nota 3., se expone la composición y evolución de las cuentas del Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido.

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la misma es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota fue del 30%.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 "Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública". Dicha Ley estableció la suspensión hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, de lo dispuesto en el art. 86 incisos d) y e) de la Ley N° 27.430, estableciendo que para dicho período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del art. 73 de la Ley de impuesto a las ganancias, texto ordenado en 2019, será del 30%.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022

Adler, Hasencleyer & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 2. Bases de presentación de los estados contables (continuación)

2.4. Criterios de medición contable y exposición (continuación)

i. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

Asimismo, respecto del ajuste por inflación impositivo, el art. 27 de la Ley N° 27.541 estableció que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, que se deba calcular, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2021 se publicó la Ley N° 27.630, la cual introdujo ciertas modificaciones a la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado en 2019) consistentes principalmente en la modificación de las alícuotas del Impuesto a las Ganancias aplicables a las sociedades para los ejercicios fiscales que se inicien partir del 1 de enero de 2021.

Estas modificaciones consisten en la aplicación de alícuotas escalonadas tomando como base la ganancia neta acumulada de acuerdo al siguiente detalle:

- (i) Hasta \$ 5.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán una alícuota del 25%;
- (ii) Más de \$ 5.000.000 y hasta \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de ese monto;
- (iii) Más de \$ 50.000.000 de la ganancia neta imponible acumulada: abonarán un monto fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de ese monto.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad midió el Impuesto a las Ganancias determinado utilizando una tasa impositiva del 30% de acuerdo con el monto estimado de la utilidad fiscal acumulada para el año 2021. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad midió el Impuesto a las Ganancias determinado utilizando la tasa impositiva única del 30% de acuerdo con la legislación vigente a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad ha reconocido un Activo por Impuesto Diferido neto de \$5.813.107, y \$10.819.277, respectivamente, el cual no ha sido descontado.

Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del Impuesto a las Ganancias, determinado de acuerdo con lo dispuesto en la R.T. N° 17 de la F.A.C.P.C.E., que se expone en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Impuesto a las Ganancias	-	(3.358.894)
Impuesto Diferido	(5.337.367)	25.979.399
Diferencias de estimación correspondientes a años anteriores	-	1.837.735
Total del Impuesto a las Ganancias	<u>(5.337.367)</u>	<u>24.458.240</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido (continuación)

La composición del Activo por Impuesto Diferido, neto al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
<u>Activo/(Pasivo) por Impuesto Diferido</u>		
Previsiones	3.878.647	10.076.462
Bienes de uso	(22.976.017)	(16.278.053)
Quebrantos impositivos (1)	15.801.617	-
Ajuste por inflación impositivo	8.777.663	17.020.868
Total del Activo por Impuesto Diferido, neto	5.481.910	10.819.277

(1) El detalle de los quebrantos impositivos acumulados al 30 de junio de 2021 y sus fechas de prescripción se informan a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Quebrantos</u>	<u>Año en que expiran</u>
2021	52.672.056	2026

A continuación se detalla la conciliación entre el Impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias	(37.529.395)	(35.675.348)
Tasa del impuesto	30%	30%
Impuesto a las Ganancias calculado sobre el resultado contable	11.258.819	10.702.604
Diferencias permanentes y otros conceptos	(16.596.186)	13.755.636
Impuesto a las Ganancias del ejercicio	(5.337.367)	24.458.240

Nota 4. Detalle de los principales rubros

La composición de los principales rubros del balance general y del estado de resultados al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
4.a Caja y bancos		
Bancos en moneda nacional	14.946.535	26.442.383
Bancos en moneda extranjera (Anexo III)	52.274.404	80.369.635
	67.220.939	106.812.018

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68

Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 4. Detalle de los principales rubros (continuación)

	31/12/2021	31/12/2020
4.b Créditos por ventas		
<u>Corrientes</u>		
Deudores por servicios en moneda nacional	2.547.858	3.845.781
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 6 y Anexo III)	5.497.556	3.107.645
	<u>8.045.414</u>	<u>6.953.426</u>
<u>No corrientes</u>		
Deudores por servicios en moneda nacional	10.734.496	17.350.285
Deudores por servicios en moneda extranjera (Anexo III)	-	3.716.819
Provisión para deudores incobrables (Anexo II)	(10.734.496)	(21.067.104)
	<u>-</u>	<u>-</u>
4.c Otros créditos		
<u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales	19.630.133	25.056.830
Saldos con partes relacionadas en moneda nacional (Nota 6)	6.288.045	8.138.661
Saldos con partes relacionadas en moneda extranjera (Nota 6 y Anexo III)	99.891.191	57.021.976
Gastos a recuperar	181.811	333.168
	<u>125.991.180</u>	<u>90.550.635</u>
<u>No corrientes</u>		
Activo por impuesto Diferido (Nota 3)	5.481.910	10.819.277
	<u>5.481.910</u>	<u>10.819.277</u>
4.d Cuentas por pagar		
Proveedores en moneda nacional	1.468	2.219
Proveedores en moneda extranjera (Anexo III)	8.046.576	8.532.365
Provisión para gastos en moneda extranjera (Anexo III)	98.611.200	57.021.976
	<u>106.659.244</u>	<u>65.556.560</u>
4.e Cargas fiscales		
<u>Corrientes</u>		
Impuesto al Valor Agregado - Saldo a pagar	239.289	497.802
	<u>239.289</u>	<u>497.802</u>
4.f Otros pasivos		
Saldos con partes relacionadas (Nota 6)	20.227.145	30.531.184
Diversos	961.455	548.975
	<u>21.188.600</u>	<u>31.080.159</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022

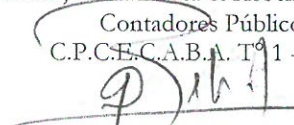
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Juan O Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 4. Detalle de los principales rubros (continuación)

	Ganancia/ (Pérdida)	
	31/12/2021	31/12/2020
4.g Ingresos por servicios prestados		
Capacidad de transporte firme de gas (Nota 6)	52.866.242	40.066.542
Reventa de capacidad de transporte	36.776.596	54.280.979
	<u>89.642.838</u>	<u>94.347.521</u>
4.h Otros ingresos y egresos, netos		
Recupero de juicios	8.736.699	-
Diversos	1.120.489	-
	<u>9.857.188</u>	<u>-</u>

Nota 5. Capital social

El capital emitido y suscripto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 22.706.394 representado por 22.706.394 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

Nota 6. Saldos con partes relacionadas

a) Al 31 de diciembre de 2021, la distribución de la participación en el capital de la Sociedad es la siguiente:

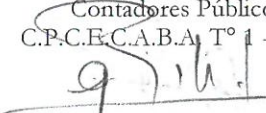
Accionistas	Porcentaje sobre los votos
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)	100%
	<u>100%</u>


b) Al cierre de cada ejercicio, los saldos patrimoniales con partes relacionadas son los siguientes:

	31/12/2021	31/12/2020
<u>Créditos por ventas</u>		
A.N.C.A.P.	5.497.556	3.107.645
	<u>5.497.556</u>	<u>3.107.645</u>
<u>Otros créditos</u>		
A.N.C.A.P.	104.707.245	65.160.637
Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.	1.471.991	-
	<u>106.179.236</u>	<u>65.160.637</u>
<u>Otros pasivos</u>		
A.N.C.A.P.	(20.120.474)	(30.370.172)
Ancsol S.A.	(106.671)	(161.012)
	<u>(20.227.145)</u>	<u>(30.531.184)</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 6. Saldos con partes relacionadas (continuación)

c) Al cierre de cada ejercicio, las transacciones con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>A.N.C.A.P.</u>		
Capacidad de transporte firme de gas	<u>52.866.242</u>	<u>40.066.542</u>
<u>Distribuidora Uruguaya de Combustibles S.A.</u>		
Dividendos cobrados	<u>3.537.098</u>	<u>6.516.086</u>

Nota 7. Plazos de vencimiento y tasas de interés de inversiones temporarias, créditos y deudas

a) Clasificación de los saldos de inversiones temporarias, créditos y deudas en las siguientes categorías:

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>Créditos</u>		
A vencer		
De 0 a 3 meses	8.045.414	6.953.426
De 3 a 6 meses	-	3.358.894
Más de 12 meses	5.481.910	10.819.277
Sin plazo	<u>125.991.180</u>	<u>87.191.741</u>
	<u>139.518.504</u>	<u>108.323.338</u>
<u>Deudas</u>		
A vencer		
De 0 a 3 meses	9.248.788	9.581.361
Más de 12 meses	4.104.000	15.403.594
Sin plazo	<u>118.838.345</u>	<u>87.553.160</u>
	<u>132.191.133</u>	<u>112.538.115</u>

b) Los saldos que devengan intereses y los que no lo hacen se detallan a continuación:

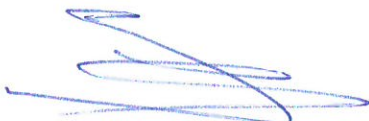
	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
<u>Créditos</u>		
No devengan intereses	<u>139.518.504</u>	<u>108.323.338</u>
	<u>139.518.504</u>	<u>108.323.338</u>
<u>Deudas</u>		
No devengan intereses	<u>132.191.133</u>	<u>112.538.115</u>
	<u>132.191.133</u>	<u>112.538.115</u>

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022

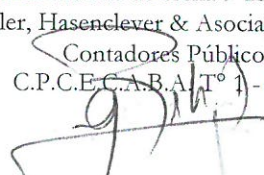
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Juan O Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 8. Libros contables

Debido a demoras administrativas, los presentes estados contables y las operaciones ocurridas entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario e Inventario y Balance, respectivamente.

Nota 9. Situación derivada de la pandemia de Cononavirus ("COVID-19")

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("O.M.S.") declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de pandemia a nivel mundial con motivo del brote de COVID-19 en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial.

A raíz de dicha declaración, el 19 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Gobierno Argentino estableció el "aislamiento social, preventivo y obligatorio ("A.S.P.O.")", imponiendo el cierre de las fronteras y fuertes restricciones para la circulación de las personas a nivel nacional. Dichas medidas incluyeron una serie de excepciones con alcance a actividades consideradas "esenciales" y, por lo tanto, excluidas de dichas restricciones. La vigencia de las medidas fue prorrogada mediante sucesivos Decretos de Necesidad y Urgencia hasta el 8 de noviembre de 2020 y remplazada por el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio ("Di.S.P.O.") establecido mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 y sus modificatorios.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2020 se emitió la Resolución 2883/2020 del Ministerio de Salud que aprobó el "Plan estratégico para la vacunación contra la COVID-19 en la República Argentina" con el objetivo de disminuir la morbilidad, la mortalidad y los impactos socioeconómicos de la pandemia a partir de la vacunación escalonada y progresiva de ciertos grupos de la población. El referido plan se encuentra avanzado en su implementación habiéndose aplicado más de 70 millones dosis a la fecha de los presentes estados contables.

Como consecuencia de las diferentes medidas adoptadas por el Gobierno Argentino, y en el marco de la recesión generalizada de la actividad económica, la Sociedad ha implementado un protocolo que establece las condiciones de trabajo para operar en estricto cumplimiento de las normas de salud pública emitidas por las autoridades nacionales y provinciales, con el fin de minimizar el riesgo de contagio de colaboradores, clientes y proveedores, y de permitir la continuidad del negocio. Cabe destacar que, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, la pandemia de COVID-19 sigue siendo un evento en vigencia, cuya duración es incierta, y las medidas adoptadas en respuesta por las diferentes autoridades (nacionales, provinciales y municipales) están en permanente evolución.

Si bien la continuidad de la operación de la Sociedad no se ha visto afectada significativamente, el alcance del impacto del COVID-19 en el desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (entre ellos, de la duración y la tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en nuestros principales clientes, empleados y proveedores; todos lo cual es incierto y al momento no es posible predecir. No obstante, la Dirección de la Sociedad no prevé que dichos impactos afecten continuidad de los negocios ni la capacidad para afrontar los compromisos financieros en los próximos 12 meses.

Nota 10. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la sociedad

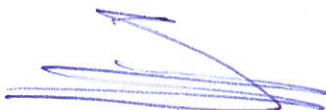
La Sociedad opera en un contexto complejo tanto por las condiciones macroeconómicas, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, como regulatorias, sociales y políticas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 10. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la sociedad (continuación)

Los resultados de las operaciones pueden verse afectados por las fluctuaciones en el índice de inflación y el tipo de cambio respecto del peso frente a otras monedas, las variaciones en las tasas de interés, las cuales tienen impacto en el costo del capital, los cambios en las políticas gubernamentales, control de capitales y otros acontecimientos políticos o económicos tanto a nivel local como internacional. Adicionalmente, el Gobierno Argentino afronta el desafío de lograr una renegociación exitosa de la deuda con el Fondo Monetario Internacional, la cual podría impactar significativamente a la economía en el mediano y largo plazo.

El 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias facultades para asegurar las sostenibilidades de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días sobre los hogares, comercios e industrias.

Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modificó el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuotas superiores para activos financieros situados en el exterior. Asimismo, se creó un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones.

El 30 de abril de 2020, el Banco Central emitió la Comunicación "A" 7001 (modificada por la Comunicación "A" 7030, la Comunicación "A" 7042 y la Comunicación "A" 7052, y por sus eventuales complementarias y modificatorias, en adelante, la "Comunicación "A" 7001") que establece ciertas limitaciones a la transferencia de títulos valores hacia y desde Argentina.

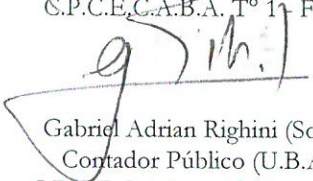
De acuerdo con la Comunicación "A" 7001, el acceso al mercado de cambios argentino para la compra o transferencia de moneda extranjera al exterior (para cualquier propósito) estará sujeto a la conformidad previa del Banco Central, si la persona o entidad que busca acceder al mercado de cambios argentino ha vendido títulos valores con liquidación en moneda extranjera o ha transferido dichos valores a entidades depositarias del exterior durante los 90 días corridos inmediatamente anteriores.


Además, la Comunicación "A" 7001 estableció: (i) que la persona o entidad debe comprometerse a no realizar ninguna venta o transferencia durante los 90 días corridos siguientes a dicho acceso; (ii) restricciones temporales para acceder al MULC para realizar ciertos pagos de importaciones y para el pago de capital de préstamos cuyo acreedor sea una entidad vinculada.

Posteriormente, con fecha 16 de septiembre de 2020 entró en vigencia la Comunicación "A" 7106 dictada por el BCRA, posteriormente complementada por la Comunicación "A" 7133. Según lo dispuesto en el punto 7 de la Comunicación "A" 7106, los deudores que registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 (el "Período Relevante") por, entre otros, operaciones de endeudamientos financieros con el exterior y emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera deben presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a determinadas condiciones a efectos de que el BCRA otorgue acceso al mercado de cambios para el pago de dichas amortizaciones. El Período Relevante fue extendido hasta el 30 de junio de 2022 por la Comunicación "A" 7416.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68


Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O. Parrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1.)

Nota 10. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la sociedad (continuación)

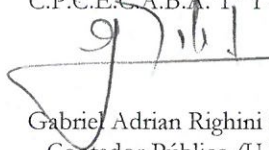
La Sociedad no presenta vencimientos dentro del "período relevante". El Directorio de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descritas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

Nota 11. Hechos posteriores al cierre

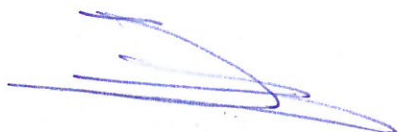
No existen otros hechos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, ni el resultado del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

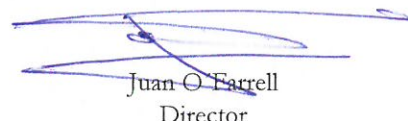
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O. Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo I

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1)

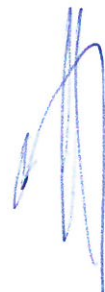
Cuenta principal	Valores originales		Amortizaciones acumuladas			Neto resultante	
	Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	Al 31/12/2021	Al 31/12/2020
Gasoducto Colon - Paysandú	493.888.011	493.888.011	325.966.111	14.816.642	340.782.753	153.105.258	167.921.900
Totales al 31/12/2021	493.888.011	493.888.011	325.966.111	14.816.642	340.782.753	153.105.258	-
Totales al 31/12/2020	493.888.011	493.888.011	311.149.469	14.816.642	325.966.111	-	167.921.900

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

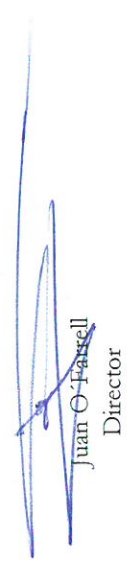
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O'Harell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo II

COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descrito en Nota 2.1)

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Totales al 31/12/2021	Totales al 31/12/2020
<u>INCLUIDAS EN EL ACTIVO</u>					
Previsiones incobrables	21.067.104	(1) 93.276	(2) (10.425.884)	10.734.496	21.067.104
Totales	21.067.104	93.276	(10.425.884)	10.734.496	21.067.104
<u>INCLUIDAS EN EL PASIVO</u>					
Para juicios	15.403.594	(3) 416.709	(4) (11.716.303)	4.104.000	15.403.594
Totales	15.403.594	416.709	(11.716.303)	4.104.000	15.403.594

(1) Incluido en el rubro "Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M."

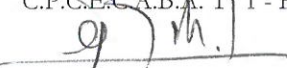
(2) Corresponde principalmente a utilización del ejercicio e incluye el R.E.C.P.A.M.

(3) Incluido en "Gastos de administración".

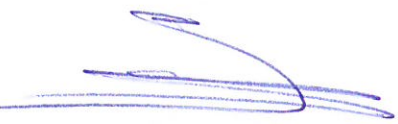
(4) Incluye recuperos de provisiones imputados al rubro "Otros ingresos y egresos, netos" por \$8.736.699.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

Anexo III

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Rubros	Monto y clase de moneda extranjera		Tipo de cambio vigente	Moneda de curso legal	
				Al 31/12/2021	Al 31/12/2020
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos					
- Bancos	US\$	509.895	102,52	52.274.404	80.369.635
				52.274.404	80.369.635
Créditos por ventas					
<u>Corrientes</u>					
- Saldos con partes relacionadas	US\$	53.624	102,52	5.497.556	3.107.645
				5.497.556	3.107.645
<u>No corrientes</u>					
- Deudores por servicios	US\$			-	3.716.819
				-	3.716.819
Otros créditos					
- Saldos con partes relacionadas	US\$	974.358	102,52	99.891.191	57.021.976
				99.891.191	57.021.976
Total del activo corriente				157.663.151	144.216.075
Total del activo				157.663.151	144.216.075
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Deudores comerciales					
- Proveedores	US\$	78.335	102,72	8.046.576	8.532.365
				8.046.576	8.532.365
- Provision de gastos	US\$	960.000	102,72	98.611.200	57.021.976
				98.611.200	57.021.976
Total del pasivo corriente				106.657.776	65.554.341
Total del pasivo				106.657.776	65.554.341

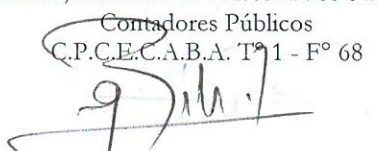
US\$: Dólares estadounidenses

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.


Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Juan O. Farrell
Director

PETROURUGUAY S.A.U.

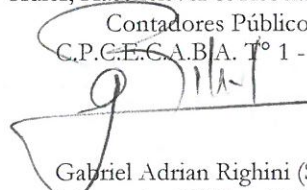
Anexo IV

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO N° 64 APARTADO I INCISO B DE LA LEY N° 19.550
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(cifras expresadas en pesos de poder adquisitivo de diciembre de 2021 según lo descripto en Nota 2.1)

Cuenta principal	Costo de los servicios vendidos	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 31/12/2021	Totales al 31/12/2020
Honorarios y asesoramiento	-	-	6.367.937	6.367.937	7.095.307
Transporte y gastos gasoducto	91.516.126	-	-	91.516.126	95.421.751
Depreciación de bienes de uso	14.816.642	-	-	14.816.642	14.816.642
Impuestos, tasas y contribuciones	-	7.828.010	-	7.828.010	7.528.557
Juicios y contingencias	-	-	416.709	416.709	4.688.514
Gastos bancarios y generales	-	-	1.630.609	1.630.609	974.282
Totales al 31/12/2021	106.332.768	7.828.010	8.415.255	122.576.033	-
Totales al 31/12/2020	110.238.393	1.599.823	18.686.837	-	130.525.053

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2022
Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 - F° 74



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O Farrell
Director

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
PETROURUGUAY S.A.U.
CUIT N° 30-64464871-7
Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Grant Thornton Argentina
Av. Corrientes 327 Piso 3°
C1043AAD – Buenos Aires
Argentina
T +54 11 4105 0000
F +54 11 4105 0100
E post@ar.gt.com
www.grantthornton.com.ar

I. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **PETROURUGUAY S.A.U.** (la “Sociedad”) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(continuación)

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el apartado I., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de **PETROURUGUAY S.A.U.** al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en dicha fecha, de conformidad con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

V. OTRAS CUESTIONES

Los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe sin salvedades con fecha 23 de febrero de 2021.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

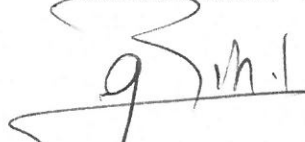
- a) Tal como se menciona en la Nota 8, las operaciones ocurridas entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Diario correspondiente, debido a demoras administrativas. Asimismo, se encuentran pendientes de transcripción en el Libro Inventarios y Balances los presentes estados contables;
- b) Al 31 de diciembre de 2021, no existe deuda devengada en conceptos de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino según surge de los registros contables de la Sociedad;
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.

Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L.

Contadores Públicos

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 68



Gabriel Adrian Righini (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 245, F° 74

INFORME DE LA SINDICATURA

A los señores Accionistas de
Petrouruguay S.A.U.

En mi carácter de Síndico Titular, he efectuado un examen de los documentos de Petrouruguay S.A.U. detallados en el capítulo I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
- e) Notas 1 a 11 y anexos I a IV correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2021.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que es de mi competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, he examinado los documentos detallados en los apartados a) a g) del capítulo I. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, el cual incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, he efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Grant Thornton Argentina, quienes emitieron su informe con opinión favorable, sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con fecha 9 de marzo de 2022.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021, he constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19,550, siendo esta responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) DICTAMEN

a) En mi opinión, los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A.U. al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

b) No tengo observaciones que formular en relación con la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de mi competencia, los datos numéricos contables incluidos en la memoria del Directorio concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

c) Las cifras de los estados contables mencionados en los apartados I.a) a I.e) de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que a la fecha de emisión y por demoras administrativas se encuentran pendientes de transcripción en los libros Diario e Inventario y Balances, respectivamente.

d) El auditor se ha expedido en su informe de fecha 9 de marzo de 2022, sobre la aplicación y cumplimiento de la normativa UIF sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2022.



IGNACIO M. SAMMARTINO
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de mayo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 09/03/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a PETROURUGUAY S.A.U. Unipersonal CUIT 30-64464871-7, intervenida por el Dr. GABRIEL ADRIAN RIGHINI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GABRIEL ADRIAN RIGHINI

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 245 F° 74

Firma en carácter de socio

ADLER, HASENCLEVER & ASOC. S.R.L.

T° 1 F° 68

SOCIO

Legalización N° 745231



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

*Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional
interviniente a través de internet y la misma reúne los controles
de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes
y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente
documento puede constatar su validez ingresando a
www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm
declarando el siguiente código: ywyiwq5*





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Apostilla de La Haya

Número: CE-2022-56019410-APN-DTD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 3 de Junio de 2022

Referencia: Apostilla. Verificar en| Verify at| Vérifier sur: www.argentina.gob.ar/legalizacion-internacional

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)	
1. País Country Pays: ARGENTINA	
El presente documento público This public document Le présent acte public	
2. Ha sido firmado por Has been signed by A été signé par: DANIEL LUIS ZUNINO- FIRMA DIGITAL	
3. Quien actúa en calidad de Acting in the capacity of Agissant en qualité de: FUNCIONARIO HABILITANTE	
4. Y está revestido del sello/timbre de Bears the seal/stamp of Est revêtu du sceau/timbre de: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES	
Certificado Certified Attesté	
5. En At À: CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	6. El día The Le: 03/06/2022
7. Por By Par: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires	
8. Bajo el Número N° Sous N°: 36148/2022	9. Sello/Timbre Seal/Stamp Sceau/Timbre: 600
10. Firma Signature Signature: BENFIELD, VIRGINIA JUDITH	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. No es válido el uso de esta Apostilla en la República Argentina.
This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This Apostille is not valid for use anywhere within República Argentina.
Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en/au Argentina.

Tipo de documento apostillado |Type of document |Type de document: CERTIFICADO CONTABLE

Titular |Holder |Titulaire: PETROURUGUAY S.A.U

Observaciones |Observations | Observations:

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.03 09:55:16 -03:00

MARIA DE LA PAZ PORTELA - 27299379987
en representación de
COLEGIO DE ESCRIBANOS - 30526499456

Digitally signed by BENFIELD Virginia Judith
Date: 2022.06.03 13:57:29 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

VIRGINIA JUDITH BENFIELD
27178400474

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.06.03 13:57:33 -03:00

